

DPTO. FINANCIERO
RECIBIDO
Fecha 20/03/03.
Hora 11 h 50


Quito, 10 de marzo de 2003

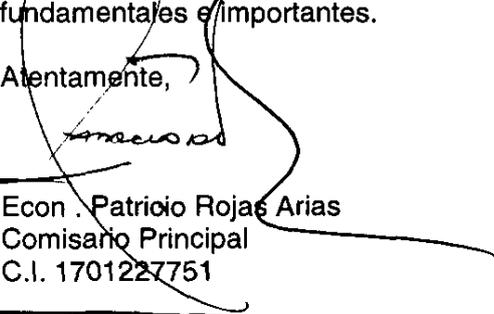
Señor Grab.
Jorge Miño Vaca
Presidente de la Junta General de Accionistas
FUNASA S.A.
Presente

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Compañías del Ecuador, la convocatoria a Junta Universal de Accionistas y la respectiva Agenda elaborada por la empresa FUNASA S.A. en mi calidad de Comisario Principal y en base a los estados financieros y demás documentos contables cortados al 31 de diciembre del 2002, me permito adjuntar el correspondiente "informe de comisario", que expresa una opinión técnica sobre dichos documentos y la gestión gerencial de la actual Administración.

La comisaría se ejecutó de acuerdo con los principios y normas contables generalmente aceptados en el Ecuador. Dichas normas requieren que una comisaría sea diseñada y efectuada para obtener certeza razonable de si los estados financieros y demás documentos no contienen errores fundamentales e importantes.

Atentamente,


Econ. Patricio Rojas Arias
Comisario Principal
C.I. 1701227751

c.c.: Presidente y Vicepresidente Holding DINE S.A.
Directores, Gerente General.

INFORME DE COMISARIA

A los señores Accionistas y Junta de Directores de FUNASA S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de la firma FUNASA S.A., he procedido a revisar los estados financieros al 31 de diciembre del 2002, incluyendo los correspondientes presupuestos y flujos de caja. Los datos y cifras de los mencionados documentos son de exclusiva responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad está en expresar una opinión sobre la razonabilidad de las operaciones y transacciones que se consignan en los estados financieros citados, que tienen directa relación con los procesos gobernantes, fundamentales y de apoyo de la Compañía.

Mi actividad técnica se ejecutó en base a normas de la Ley de Compañías del Ecuador, los Estatutos, las Resoluciones de Directorio y de Junta General de Accionistas de la firma. Dichos sustentos permitieron realizar pruebas selectivas, entrevistas, revisiones y análisis como los que a continuación se puntualizan:

- Que el proceso de producción durante el ejercicio económico en análisis ha venido trabajando a una capacidad óptima produciendo en el año 66.4 mil toneladas, superando en 11,5% a la programación anual del año 2001. Convirtiéndose el año en análisis en un "record" histórico y en una tendencia positiva en los siguientes períodos. Es importante indicar que desde el mes de agosto del 2002, arrancó con éxito la prensa cizalla, cuya inversión llegó a 886 mil dólares, que de acuerdo a las proyecciones ésta será recuperada antes del tiempo previsto.

Los costos de producción sin embargo de haberse disminuido en relación a períodos anteriores no dejan de ser preocupantes pues representan el 83.1% de las ventas totales. Para sostener este comentario es oportuno señalar que el costo de transformación sin tomar en cuenta la materia prima en FUNASA es de 140 dólares la tonelada, versus, 80 dólares la tonelada como referente internacional. Es importante manifestar que el país tiene costos de energía muy altos, así como la mano de obra y ciertos suministros que son importados, por lo tanto dicho costo de transformación es un indicador.

En este punto es conveniente referirse al manejo, manipulación y calificación de la chatarra que es la materia prima fundamental para la elaboración de la palanquilla, en el sentido de que este proceso que al momento es empírico y artesanal, pueda ser reingenierizado mediante un estudio técnico que considere procedimientos, normas, capacitación y nuevos técnicos, garantizando así calidad de la chatarra y la disminución de costos en su adquisición mediante una calificación eminentemente técnica y selectiva.

- Que el proceso de comercialización es doméstico en razón de que toda la producción es de autoabastecimiento, es decir, que pasa directamente al proceso de laminación de ANDEC S.A., de esta manera no tiene inventario de producto terminado. Durante el año 2002, sus ventas cautivas representaron 15.2 millones de dólares.
- Que el proceso de administración y recursos humanos está centralizado en ANDEC S.A., por lo que no se registran egresos significativos en este rubro, sin embargo estos gastos podrían ser aún menores si se aplica la misma política de austeridad que se imprimió en su empresa filial.



- Que el proceso de finanzas y contabilidad de ANDEC S.A., es quien registra y determina financieramente los resultados que son generados por la actividad técnica de los demás procesos y la gestión gerencial. Durante el ejercicio económico del año 2002, la empresa administró un capital de trabajo equivalente a 1.176 mil dólares que fueron suficientes para atender los egresos corrientes de la actividad empresarial.

El índice de solvencia representa 1.8 veces, lo que indica que la empresa estuvo en condiciones de atender sus obligaciones bancarias con suficiencia.

El índice de solidez es del 20.9%, lo que quiere demostrar que el 79.1% de los activos totales están financiados con recursos propios. Esta situación aparentemente es buena, pero, es necesario advertir que la actividad empresarial está siendo asumida por el patrimonio a un costo del dinero más alto que el que se pagaría a un banco, a pesar de la existencia de una tasa de interés alta en el mercado financiero.

El costo de ventas como ya fue anotado alcanzó en el período un porcentaje del 83.1%, el mismo que podría disminuir si la Administración profundiza en la revisión permanente de los costos directos e indirectos de fabricación, pese a los positivos esfuerzos realizados hasta el momento. Por otra parte, su disminución estaría en la tecnificación del proceso "chatarra", en el precio y en el uso del KW hora, en la optimización de la mano de obra y en el control de uso de suministros, partes y repuestos.

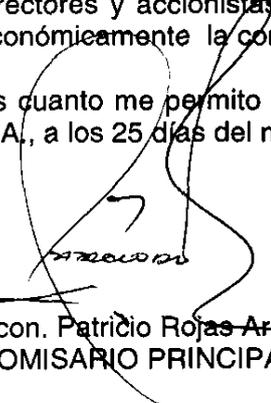
La empresa una vez que registró los diferentes egresos operativos y financieros, llegó a una utilidad antes de impuestos y participaciones de 1.1 millones de dólares, que representa el 7.3% de las ventas totales y el 17.0% de los activos totales, determinándose que durante el año 2002, se realizó una adecuada gestión gerencial.

En la reunión de trabajo realizada con el proceso de finanzas y contabilidad se llegó a consensos de forma y se experimentó una atención proactiva y propositiva en la demostración de evidencias y explicaciones técnicas que permitieron realizar este informe.

Los estados financieros y demás documentos referidos al inicio, presentan razonablemente, en todos sus aspectos, la posición financiera de la empresa FUNASA S.A., así como, los resultados de sus operaciones al 31 de diciembre del 2002, de conformidad con los principios y normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De acuerdo a la actividad empresarial que viene desempeñando FUNASA, se infiere que existe una fusión de "hecho" con su empresa filial ANDEC, en tal circunstancia los señores directores y accionistas de las dos empresas deberían resolver jurídica, organizacional y económicamente la conveniencia de realizar una fusión de "derecho".

Es cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la empresa FUNASA S.A., a los 25 días del mes de febrero de año 2003.


Econ. Patricio Rojas Arias
COMISARIO PRINCIPAL